MINEDUCACIÓN

ICETEX

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

OTROSÍ N° 01 DE ADICIÓN Y PRORROGA
A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
CDA - 2014-0323 DEL 04/12/2014

Bogotá D.C.

ICETEX AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014196987-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2014/12/29 11:21 AM

Señor
FAVIO ALFREDO GARCIA OSPINA
Representante Legal y Gerente INGELTRONIC
NIT No 79583944-6
Carrera 9 No 21 -33 Local 209
Teléfono 2811627, 3102333601
Ciudad

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta CDA-2014-0323 del 04/12/2014

Respetado Sr. Garcia:

En virtud a lo establecido en el articulo 51 del Manual de Contratación del ICETEX, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y de conformidad con la delegación contenida en el numeral 12 del Artículo Primero de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013 y a lo aprobado en sesión del Comité de Contratación del 22/12/2014, se procede a la adición del valor y prórroga de la CDA - 2014-0323, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que mediante la Comunicación de Aceptación de Oferta CDA-2014-0323 del 04/12/2014, el ICETEX contrató con INGELTRONIC los servicios de reparación y adecuación del sistema de sonido de la sala de conferencias en atención al usuario, sala de capacitación y auditorios del ICETEX. Cuyo plazo es de hasta quince (15) días hábiles después de dada la aceptación de comunicación de oferta, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la comunicación de aceptación.

2. Que el Supervisor de la CDA 2014-0323 mediante Formato F118 del 17/12/2014 establece la necesidad de adicionar el valor de la misma hasta por **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000)**, valor este que corresponde al impuesto al valor agregado sobre el valor de la propuesta y prorrogar el plazo hasta el día 31 de diciembre de 2014.

3. Que según lo informa el Supervisor en los citados documentos, el requerimiento obedece a que se identificó que los servicios prestados, se encuentran gravados con el impuesto al valor agregado según la propuesta, razón por la cual se hace necesario la adición.

OBJETO: El objeto del presente documento es adicionar el valor y prorrogar el plazo de la Comunicación de Aceptación N° CDA 2014-0323 del 04/12/2014.

ICETEX PRESUPUESTO

MINEDUCACIÓN

ICETEX

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

OTROSÍ N° 01 DE ADICIÓN Y PRORROGA
A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
CDA - 2014-0323 DEL 04/12/2014

VALOR: Adicionar el Valor de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 2014-0323 hasta por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.500.000).**

PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 2014-0323, hasta el día 31 de diciembre de 2014, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará al contratista el valor de la comunicación de aceptación en un (1) único pago previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor de la comunicación, acta de liquidación de la obra y la certificación expedida del Revisor Fiscal o Representante Legal (según sea el caso), en la que conste que se encuentran al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 18 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX No. 030 del 17 de septiembre de 2013.

El pago se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta que **EL CONTRATISTA** determine para tal fin.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2014–512 - del 23 de diciembre de 2014, rubro: G – 311002004005002 concepto: MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del **ICETEX.**

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las estipulaciones, condiciones y demás aspectos no modificados y/o adicionados por el presente documento a la CDA 2014-0323 seguirán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de este Otrosí N° 01 de Adición y Prorroga se entiende perfeccionado el vínculo contractual.

Este documento de Adición No. 1 a la CDA 2014-0323 se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

CAMPO ELIAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Encargado Secretaría General

Revisó: Rocio Acosta Moreno / Coordinadora de Contratación. - Coordinadora Grupo de Recursos Físicos – Secretaría General
Proyectó: Angelica Chillo – Abogada Contratista Grupo de Contratación – Secretaría General.

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2014-512 RP 160563-22613
Rubro: MANTENIMIENTO BIENES MUEBLES
Código: 6311002004005002
Fecha: 24-DIC-14 Registrado por